



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00020142- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones el docente Juan Pablo Gonnet solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 1/03/2023 hasta el 31/07/2023; y

CONSIDERANDO:

Que el docente Juan Pablo Gonnet es designado como Investigador Adjunto en el CONICET (RESOL-2020-1908-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-1910-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-1923-APN-DIR#CONICET).

Que la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social informa que la Profesora Dra. Cravero Romina, Legajo 46.528 fue designada hasta el 28/02/2023 para cubrir la licencia otorgada al Profesor Gonnet en el año 2022. Acudiendo al Orden de mérito vigente del Concurso Público de antecedentes y oposición, para cargo de Prof. Asistente DS, en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Licenciaturas de Sociología y Ciencia Política, de la FCS-UNC, al no existir orden de mérito vigente en la Asignatura objeto de la licencia sin goce. Ambas asignaturas se ubican en el área curricular de grado "Estudios sociales".

Que, en comunicación mantenida con esta Dirección, la Dra. Romina Cravero expresa no poder continuar en dichas funciones.

Que, según el mismo orden de mérito corresponde consultar a la Dra. Ana Inés Lazzaro, DNI 29.911.880, Leg: 58931, quien expresó a ésta Dirección su interés en la cobertura de la licencia del Prof. Gonnet.

El despacho emitido por Secretaría Académica.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder al docente Gonnet, Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 - Legajo N°51619), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Cód.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1° de marzo del 2023 y hasta el 31 de julio del 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la docente Lazzaro Ana Ines (CUIL 27-29911880-6 - Legajo N°58931) en reemplazo del docente Juan Pablo Gonnet, en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio del 2023 o antes si el docente Gonnet se reintegrara a sus funciones, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de Marzo del 2023 y hasta el día de ayer.

ARTICULO 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.